

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EN ESTA CIUDAD.

Suscripcion mensual. . . 10 rs. vn.
Cada número suelto. . . 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.

Cada trimestre franco de portes.
Por la diligencia ó correo. 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Juan de Sahagun Confesor y San Onofre Anacoreta.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia parroquial de San Jaime: se descubre á las nueve y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósferas.	Sol.
41	7 mañana.	14	8 33	S. nubecillas.	Sale á 4 h. 35 ms. mañana.
id.	2 tarde.	18	3 33	S. S. O. nubes.	
id.	10 noche.	16	33	S. id.	Se pone á 7 h. 25 ms. tarde.

ARTICULO DE OFICIO.

SS. MM. y A. continúan en esta capital sin novedad en su importante salud.

Orden general del 11 de junio de 1845 en Barcelona.

Artículo único. El Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y principado ha dispuesto que D. Antonio Villa, subteniente del regimiento infantería de Sorria, pase por dos meses en clase de arrestado al castillo de Hostalrich, por haberse separado de su batallon marchándose á Martorell sin permiso de sus gefes, y apropiándose comisiones que estos no le habian confiado.

Lo que se hace saber en la órden general de este dia para conocimiento de

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

La divertida pieza en un acto, titulada: Las fronteras de Saboya. Baile nacional. Otra en un acto: Una actriz improvisada. Dando fin con un divertido sainete—Entrada á 2 rs. A las ocho.

LICEO.

Última representacion del aplaudido drama sacro en 3 cuadros y en verso, titulado: El diluvio universal ó el arca de Noé; adornado con todo su aparato teatral. A continuacion seguirá un intermedio de baile nacional. Y se dará fin á la funcion con la pieza andaluza en un acto: Las ventas de Cárdenas.—Entrada á 2 rs. A las ocho y media.

TEATRO NUEVO.

Se pondrá en escena el drama en cuatro actos, nuevo en este teatro, refundido y puesto en escena por D. José Tamayo, titulado: Don Jaime el Justiciero; en el intermedio se ejecutará una gran sinfonia; finalizando la funcion con el Poliorama del señor Robin de Paris, que con tanta aceptacion fue recibido, y mereció á su autor ser llamado á la escena en medio del entusiasmo general.—Lunetas de primer órden 4 rs. Id. de segundo 3. Entrada general 4. A las ocho.

todos los individuos que componen este ejército. — El coronel jefe de E. M., Martin de Rosales.

Orden de la plaza del 11 de junio de 1845.—*Servicio para mañana.*

Palacio. Regimiento infantería de Guadalajara y caballería de Pavia. — Gefe de parada, D. Jacinto Enrique, coronel del regimiento de la Constitucion. — Gefe y capitán de carrera, caballería de Pavia.

Plaza. Gefe de día, D. Antonio Marin, comandante graduado capitán del regimiento infantería de la Constitucion. — Parada, Córdoba y Constitucion. — Rondas y contrarondas, Zaragoza. — Hospital y provisiones, España. — Teatros, Zaragoza. — Compañía de reten, Princesa. — El sargento mayor, José María Rajoy.

El Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y principado con fecha 9 del actual me dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: Debiendo verse en consejo de guerra de señores oficiales generales el jueves próximo 12 del actual y hora de las nueve de su mañana, en la habitacion del señor gobernador de la Ciudadela, la causa formada contra el teniente de carabineros D. Melchor Moragues, acusado de haber intentado seducir á la fuerza que estaba á sus órdenes en los puntos de Premiá y Vilasar, para que consintiera un alijo de contrabando; lo digo á V. E. para su conocimiento y á fin de que se sirva hacerlo saber á los oficiales francos de servicio para que puedan asistir á dicho acto; en la inteligencia de que celebrándose la misa del Espiritu Santo á las ocho y media en la parroquial iglesia de la misma Ciudadela, la reunion tendrá efecto anticipadamente en la citada habitacion. — Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 9 de junio de 1845.

Lo que se hace saber en la órden de la plaza para los efectos de ordenanza. — El general gobernador, Cotoner. — Es copia. — El sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Del diario El Fomento de ayer.

Manifiesta que fuera un vano empeño ocultar que existe un disgusto general en todas las clases de la sociedad española, y que nos hallamos en una época crítica de incertidumbre y de sorda agitacion; que aparte de la marcha general del actual gabinete, algunas cuestiones vitales complicadas de repente han producido ese desasosiego en los espiritus, porque abren inmenso campo á las conjeturas; que todas las clases, todos los partidos esperan y temen á la vez algun extraordinario acontecimiento, todos desean hallarse prevenidos para utilizarle en provecho suyo, todos vacilan en la adopcion de los medios, porque nadie sabe á punto fijo en qué consistirá el hecho cuya realizacion unánimemente se presiente; y que el gobierno sin embargo permanece inactivo al menos en la apariencia. Se inclina á creer el *Fomento* que la inaccion en que opina está el gobierno proviene de excesiva confianza quizás en sus propias fuerzas, de falta de prevision ó de imprudente acceso á palaciegas adulaciones; y en este concepto le pone de manifiesto el periódico de que hablamos los inconvenientes de la conducta que observa. Dice entre otras cosas que el actual gabinete, sin perjuicio de renunciar al sistema que ha observado hasta ahora en cuanto le ha concitado mas contra-

rios que amigos, sin perjuicio de aplazar las innovaciones rentísticas proyectadas, para épocas mas tranquilas en que pudiesen revisarse á fin de que fuesen menos gravosas á los contribuyentes, debiera desde luego disipar la agitacion que por do quier se nota, desvaneciendo no solo con palabras sino tambien con hechos los recelos provocados por imprevistas ocurrencias; y que el gobierno ha de prever que acaso tenga que luchar con diversos elementos coligados en contra suya, y que le es preciso robustecerse congregando á su alrededor otros elementos hoy dispersos.

Sabedor el Excmo. Sr. Capitan general de que debian entrar tres trabucaires por la frontera de Francia, tomó tan oportunamente sus disposiciones que fueron presos los tres en la misma galera que los conducia. Por declaraciones de estos se ha sabido que en Francia quedaban seis bandidos mas del resto de la gavilla, cuyas señas y demas noticias acerca de ellos fueron comunicadas con tal exactitud á las autoridades del vecino reino, que se hallan ya en prision dichos seis malvados. Este suceso honra muchísimo al Excmo. Sr. D. Manuel de la Concha, como prueba de lo que se desvela por la seguridad del pais, y á las autoridades francesas por la cooperacion que han dado á las acertadas medidas de S. E.

—Aplaudimos la disposicion de la autoridad militar que empezó á tener efecto en el dia de ayer, de que no se cierre la puerta del Angel hasta las diez de la noche; con este motivo fue aun mas concurrido que lo de costumbre el delicioso paseo del eriadero. Seria de desear que se permitiese al arrendatario dar cuatro ó seis palmos mas de anchura, al lugar en donde estan colocadas las mesas de mármol para tomar chocolate y refrescos; de este modo los concurrentes no estarian tan apiñados, disfrutarian de mejor vista y no se tropezaria con las sillas que estan allí colocadas. Tal vez seria tambien muy oportuno que el Excmo. ayuntamiento mandara iluminar por la noche aquel hermoso sitio, pues no dejarian de producir un efecto muy pintoresco algunos faroles colocados entre la arboleda. No repetimos la idea de la apertura del portillo de los Estudios, porque se ha pedido ya con tanta instancia esta mejora, que creemos que nuestra escitacion no produciria ningun efecto.

—El martes á las doce de la noche el señor teniente de alcalde D. Francisco Ribas, tuvo aviso de que habia ocurrido la muerte de un capitan de caballeria, en un piso de la casa núm. 27 de la calle de San Ramon; inmediatamente con el escribano Alsina y los facultativos del crimen se constituyó á la indicada habitacion y encontró en ella el cadáver de D. Tomas Fernandez, capitan graduado del regimiento de Lusitania que estaba echado sobre una cama y anegado en su propia sangre. De las diligencias que se instruyeron sin levantar mano, resultó que este caballero al salir del teatro Nuevo y sintiéndose ya algo indispuerto habia pasado á visitar á unas señoras, y resultado segun parece de algun violento esfuerzo que hubiese hecho durante el dia, sufrió la rotura de un baso pulmonar ó aneurismático y empezó á derramar sangre por la boca y narices, falleciendo sin articular una sola palabra ni recibir socorro alguno. Convencida la autoridad de que esta desgracia habia sido efecto de una causa natural, hizo entrega del cadáver y de todos los efectos del finado al señor ayudante mayor del indicado cuerpo, á quien se habia hecho pasar recado con la debida anticipacion.

—Son ahora extraordinariamente concurridas las funciones del célebre prestigiador francés M. Robin, merced á haber fijado el valor de las localidades y en-

trada general á un precio mas razonable. Cada dia es mas aplaudida la finura y destreza con que ejecuta varios de sus sorprendentes juegos y las preciosas máquinas y aparatos que ofrece á la vista del público. Anteayer presentó un espectáculo tan curioso como nuevo en Barcelona: hablamos del *Paliograma*. Este aparato que por lo que creemos estará montado sobre los mismos principios de óptica que la fantasmagoria, presenta sucesivamente sobre un lienzo cuadrado de proporciones bastante estensas diferentes vistas de varios objetos que producen el mejor efecto, y una ilusion mas completa que la del *Panorama*. Tuvimos el placer de admirar la vista de algunos edificios, plazas y paisajes, cada uno de ellos de un mérito particular. Nada mas embelesador, por ejemplo, que cuando á una risueña cabaña de la Suiza, rodeada de verdes montañas, ó al suntuoso palacio del Kremlin se les ve cubrirse repentinamente de blancos copos de nieve; cuando se ven abrirse las puertas del magnífico *duomo* de Milan; ó iluminarse con la luz del dia, ó con el pálido fulgor de la luna y las luces del interior de los edificios, el patio de una alqueria. Tan preciosa diversion terminó con la animada vista de una marina, iluminada por el crepúsculo, despues por un cielo sereno y estrellado, y por último con el siniestro resplandor del incendio de un buque cuyo fuego reflejaban las olas y los edificios vecinos. Esta diversion fue aplaudida con entusiasmo, y la creemos muy digna de llamar la atencion de los barceloneses.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

La direccion general de aduanas me dice lo siguiente:

«Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta direccion con fecha 16 del corriente la real orden que sigue.—Circular.—Conformándose S. M. con lo espuesto por esa direccion general en 11 de abril próximo pasado, ha tenido á bien mandar que la tierra para impresores compuesta de hueso quemado y manganesa presentada al despacho en la aduana de Irun por D. Juan Pablo Sanglan Bagneres, la cual no tiene derecho señalado en la ley vigente, se despache con el pago de quince por ciento, un tercio y un tercio sobre el valor de cuatro reales libra. De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Y la direccion la traslada á V. S. para los efectos correspondientes dando aviso de su recibo.»

Lo que se publica en el Diario de esta capital para conocimiento del comercio. Barcelona 7 de junio de 1845.—Antonio de la Escosura y Hevia.

ANUNCIOS JUDICIALES

Don Baltasar de Eixalá juez de primera instancia de la presente villa de Granollers y su partido.

Por el presente edicto cito y emplazo á los descendientes hijos ó nietos que dejaron ó han quedado tal vez de Juan Paituvi y Nicolau, de José Paituvi y Astrany, y de Pedro Paituvi y Grau labradores que fueron del término de Muscarolas de este partido, para que se presenten en este juzgado dentro treinta dias, y por ante el infrascrito escribano á deducir el derecho que crean competirles para oponerse á la pretension de Bartolomé Paituvi labrador de dicho término de Muscarolas, dirigida á que se declaren bienes de libre enagenacion los que al fallecer dejó Andrés Paituvi, padre del nombrado Juan, y tatarabuelo del instantante Bartolomé; en la inteligencia que si no se presentan les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Despáchase á instancia del referido Bartolomé

Paituvi. Dado en Granollers á cinco de junio de mil ochocientos cuarenta y cinco.—Baltasar de Eixalá.—Por su mandado.—Pablo Llobet, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

SUBASTA.

Comision especial de venta de bienes nacionales de la provincia de Barcelona.

Clero regular.

Se recuerda al público que el dia 14 del corriente es el fijado por el Sr. Intendente para la subasta de dos fincas nacionales, sitas la una en S. Pedro de Riudevittles en el partido de Igualada, y la otra en Horta, partido de esta capital. Barcelona 10 de junio de 1845.—C. de Fonvielle.

FUNCION DE IGLESIA.

En la parroquial iglesia de San José continúa el devoto octavario á Jesus Sacramentado, y predicará hoy el Rdo. Dr. D. José Palau, presbítero.

La hermandad de canteros moleros de la montaña de Monjuich formada bajo el patrocinio de San Antonio de Padua con el laudable fin de socorrerse en caso de enfermedad ó de alguna de aquellas desgracias á que esta profesion está tan espuesta, celebrará el dia 13 del mes que rige, dia de su patron, la fiesta anual prevenida por el reglamento, á las diez de la mañana en la iglesia de los padres Escolapios: se cantará una misa solemne con música, y el panegirico lo desempeña el padre Facundo Artigas, religioso de la misma.

Mañana dia 13 en la parroquial iglesia de los Santos Justo y Pastor se celebrará la fiesta del glorioso San Antonio de Padua, al que se dedicarán los cultos siguientes: á las siete de la mañana se dirá la misa matutinal con órgano, á las diez la mayor con música y sermon que dirá el R. D. José Sayol, por la tarde á las seis y cuarto se rezará el santo rosario, seguirá media hora de oracion mental, finida esta se cantará el sagrado trisagio al órgano, luego el sermon que dirá el R. D. Jaime Prat, Phro., en seguida la novena, concluyendo la funcion con los gozos del santo: en los demas dias de la novena la funcion se empezará á las seis y tres cuartos.

PARTE ECONOMICA.

LITERATURA.

Plutarco, vidas de varones ilustres, edicion de 1562.—Amat, biblia sacra latin y castellano 6 t.—Evangelio en triunfo, 4 t.—Sandini, opera omnia, 5 t.—Tricalet, biblioteca sanctorum patrum, 9 t.—Breviarios en 4.º, 4 t.—Amat, historia eclesiástica, 13 t.—Hervás, enseñanza de sordos y mudos, 2 t.—Obras del ilustrísim Climent, 3 t.—Duhamel, biblia sacra, 2 t.—Vida del emperador José 2.º, 4 t.—Evangelio meditado, 12 t.—La sagrada luminaria.—Biblioteca romántica.—Horacio de Burgos, 4 t.—Horacio latin y castellano.—Andrade, meditaciones, 4 t.—Pensador matritense, 5 t.—Valls, espresiones, 3 t.—Cabrera, catena moralis.—Veladas de la quinta, 2 t.—Cementerio de la Magdalena, 4 t.—Compendio salmaticense, 3 t.—Vida de San Francisco de Sales, en fóleo.—Cantelio de romana republica con láminas.—Lopez, lucerna mística.—Isla, rebusco, 2 t.—Coleccion eclesiástica española, 14 t.—Jene, theologia, 3 t.

—Dumás, crímenes célebres, 4 t.—Heinecci, derecho natural.—Canecri, variarum resolutionem, 3 t.—Salgados, suplicatione laberintus creditorum, 4 t.—Berti, disciplina theologica, 7 t.—Barbosa potestate parrochi.—Abreu, speculum parrochorum.—Cilla, dominicas.—Alivio de Pastores.—Lampillas, literatura, 6 t.—Porta, septenario doloroso.—Corte Santa, 4 t.—Gasparro de criminalis.—Ramos ad leges Papiani, 4 t.—S. Elena, theologia salmaticense.—Falconi, el pan nuestro.—Gasofilacio catalan-latino.—Cerboni, theologia, 6 t.—Papiro casos en misiones, vidas de misioneros de Escornalbou. Se hallarán en la librería de Francisco Font, bajada de la Cárcel.

Los Tres mosqueteros del reinado de Luis XIII, por Alejandro Dumas. Se reparte hoy la octava entrega, quedando en prensa la novena. Continúa abierta la suscripcion en la librería de Ignacio Oliveres (editor), calle Ancha, núm. 26, y en la de Piferrer, plaza del Angel.

Lorenza. Drama en cuatro actos y seis cuadros, por D.^a Josefa Roviroza de Torrents. Véndese en la imprenta de Albert, y en las librerías de Sauri, calle Ancha, y Mayol, Fernando VII.

AVISOS.

Fundicion de hierro y cobre, de Olli Chatelet, en Tolosa, Francia, representada por el señor D. Gabriel Lahore, ingeniero para la maquinaria, en Barcelona, á quien se tendrán que dirigir para tratar de los precios y condiciones.—Máquinas de vapor, según todos los sistemas conocidos; laminadores; fundiciones para hornillos á la catalana; molinos para el trigo y el aceite; prensas hidráulicas, de rosca, de hierro vírgen y hierro colado para el aceite, el vino y aderezos del paño; bombas de todas dimensiones, para el riego; conductos de todos diámetros; guarniciones de hierro colado para balcones; grifos; campanas de todas dimensiones y pesos. Transmision de movimientos; organizacion completa de todo establecimiento industrial; carderías é hiladura completa para la lana; estendedores; mülgenis; hiladura continua para la lana peinada; carderías é hiladura completa para el algodón; máquina para la fabricacion del chocolate, con cilindros cónicos y cilindricos; máquinas para aserrar hojuela, para aserrar troncos y tambien mármol; cepilladoras; guarnidoras; esquiladoras transversales y longitudinales; pilones ó cilindros y martillos, para la fabricacion y aderezo de los paños, máquinas para lustrarlos; tareras para purificar el trigo; ventiladores y blutidores de todas clases; máquinas para desgranar y deshacer el trigo y el maiz; máquinas para centrar las bandas de las ruedas; instrumentos aratorios; arados; cortaraices y para trinchar la paja. Mas de 500 oficiales se ocupan continuamente en construir estas máquinas. Los pedidos pues estarán servidos en un corto espacio de tiempo, montados y prontos para usarlos. Los constructores de máquinas podrán proveerse de toda clase de instrumentos, como son: tórnos con ruedas, de puntas, máquinas para pulir los metales y aligerar las bombas y cilindros de vapor. Tambien se encontrarán máquinas para la fabricacion de trencillas planas y redondas, que estan de muestra y se ven funcionar en casa del señor Lahore, asimismo como un torno de rueda, máquinas de Jacart, y una máquina muy sencilla y bonita para leer y picar al mismo tiempo los cartones de Jacart al precio de 2400 rs. vn.; basta media hora para hacer un discípulo capaz de leer y picar los cartones.

En el pueblo de Horta y torre llamada Tarrida, se establece un pedazo de tierra para edificar casas; cualquiera que desee construir en él, informará de sus condiciones el escribano D. Fernando Moragas y Ubach, calle de Lladó.

Un jóven de 17 años de edad que ha estado mas de tres años aprendiendo el oficio de confitero, desea colocarse en alguna confiteria, drogueria ó alguna casa de comercio de esta ciudad ó fuera de ella: dará razon el memorialista de la calle de Fernando 7.º, núm. 22

Un jóven italiano, de edad 23 años, hablando y escribiendo perfectamente el castellano, y poseyendo los puntos de instruccion mas esenciales del comercio, desearia colocarse sin salario en una casa de comercio de esta: dirigirse á Mr. Classens, que vive en la plaza del Beato José Oriol, núm. 8.

En el pueblo de San Gervasio hay para establecer á censo una porcion de solares en que se ha dividido un campo situado en parage de muy buenas vistas. El plano se halla en poder del arquitecto D. José Rafuls, que vive en la calle arco de San Agustin, núm. 4, piso segundo.

Catalina de Morelli, invitada por algunos amigos, y deseando emplear algunas horas del dia que le quedan libres, tiene el honor de anunciar á esta poblacion que se dedicará á la enseñanza de toda clase de bordados, entre los que cuenta algunos de su invencion. Esta útil y agradable ocupacion forma en el dia el mas bello adorno de una señorita que se vanaglorie de pertenecer á la buena sociedad. La que suscribe empleará parte del dia con las que gusten favorecerla en su habitacion, y la otra parte de él en las casas donde se dignen honrarla con una invitacion. Espera pues que esta idea hallará una buena acogida, en especial en aquellas personas que desean dejar á sus hijas la mayor dote, cual es una brillante educacion. Vive calle de la Ciudad, núm. 7, cuarto piso.

El que tenga una torre con jardin y agua en San Gervasio ó Sarriá, se servirá decirlo al agente de la Rambla, núm. 89, quien dará razon del que la necesita.

Hay un huerto para arrendar ó acensar fuera la puerta de San Antonio, propio para un curtidor ó prado de tinte. Informará José Puiggali, en casa Capdecereus.

Enseñanza. El maestro de primera educacion que enseña en pocos meses de leer, escribir y la aritmética con facilidad, con la rapidez que han concluido otros de sus discípulos, participa que tiene algunas horas libres, y las ocupará con los señores que se presenten primero por una gratificacion moderada, prometiendo rápidos adelantos, pasando á casa de los discípulos. Por la noche tiene curso abierto. Dará razon el confitero de la calle de San Pablo, esquina al callejon de Arrepentidas, núm. 6.

El albañil que desea tomar á su cargo la construccion de una casa en San Gervasio, acuda al agente de negocios de la calle de la Puertaferriosa, núm. 11, que informará.

CASA DE HUESPEDES.

Una familia que ocupa un hermoso piso principal inmediato á la Rambla, tiene disponibles espaciosas habitaciones principales con bonitas vistas, estando perfectamente adornadas, para las cuales se desea encontrar una familia ó tres caballeros de distincion: darán razon en la Rambla tienda núm. 91, esquina á la calle de Fernando 7.º

VENTAS.

El valenciano que está frente San Sebastian y al lado de la buñoleria del Tio Nelo, continúa haciendo pasteles de pescado y dulce á 6 cuartos cada uno, como tambien almíbar de fresa y cabellos de ángel á 4 rs. la libra. El mismo dará razon de varios efectos de una tienda que estan para vender con un tocador y varios muebles de casa.

En la calle de Ostallers, tienda núm. 86, se vende aceite de buena calidad al precio de 3 pesetas y 14 cuartos el cuartal.

Hay para vender algunas máquinas de hilar de 120 puas, alguna carda y otros utensilios propios para la fabricacion, se alquilarán tambien dos cuadras y un obrador; en las primeras pueden haber de 16 á 20 máquinas de hilar con las demas preparaciones que recibirán el movimiento por vapor. De todo informará el carpintero de la calle de San Pablo, tienda núm. 38.

En la calle de Condal, tienda núm. 16, hay un depósito donde se venden por mayor y menor á precios cómodos, lanillas ó sean tejidos de lana y algodón para pantalones de verano, de finas muestras al gusto del día, y fabricadas con todo esmero y completa satisfaccion de los consumidores.

Se vende una casa nueva en esta ciudad: informarán en la calle de la Boria callejon de San Ignacio, núm. 5, piso primero.

El que desee comprar una casa sita en la villa de Trujillo, podrá avistarse en esta ciudad con los síndicos del concurso de acreedores de los señores Jordá, hermanos, ó en dicha villa con D. Ivon Sanchez Lollano.

NODRIZA.

En casa el notario Moreu, calle de Ripoll núm. 23, piso primero, informarán de una ama de leche que busca criatura para criar, y tiene la leche de unos 15 días.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURA DE REGISTRO.

Para Palma de Mallorca saldrá de este puerto el sábado 14 del actual el queche Despejado, su capitán D. José Duran, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, agencia núm. 13.

BUQUES Á LA CARGA.

Falucho S. Jaime, patron Leonardo Anton, para Cartagena.

Místico Santiago, patron Gerardo Maristany, para Santander.

Jabeque Amigos, patron Sebastian Bagur, para Ciudadela.

Místico Masnou, patron José Pages y Vila, para Málaga y Santander.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

De guerra francesa.

De Tarragona en 9 horas el bergantin Palinurc, de 20 cañones y 125 plazas, su comandante el capitán de corbeta M. Legraviere.

Mercantes españolas.

De Castellon, Burriana y Villanueva en 7 dias el laud Pastora, de 23 toneladas, patron Francisco Mengual, con 75 cahices de maiz, 45 de habichuelas, 30 balas de papel y 14 docenas de piceles.

De Gandía en 2 dias el laud Carmen, de 13 toneladas, patron Juan Alemany, con 400 arrobas de tomates.

De Iviza en 4 dias el jabeque S. Sebastian, de 38 toneladas, patron Antonio Sora, con 800 fanegas de sal.

De Saborea en 7 dias el laud Angeles, de 18 toneladas, patron Pablo Sorolla, con 300 arrobas de tomates.

De Aguilas, Villajoyosa y Tarragona en 5 dias el laud Vigilante, de 56 toneladas, patron Estéban Requena, con 1300 fanegas de trigo, 40 quintales de raiz de arto y 2 bultos de nitro, á D. Buenaventura Solá y Amat.

Ademas 10 buques de la costa de este Principado con 24 pipas de aceite, vino y otros efectos.

Despachadas.

Bergantin español Emilio, capitán D. Buenaventura Vivó, para la Habana con vino, aguardiente, aceite, papel, géneros del país y otros efectos.

Id. Paquete de Matanzas, capitán D. Juan Adué, con azúcar y tabacos de tránsito.

Polacra Esmeralda, capitán D. José Millet, para Buenos-Aires con vino, aguardiente, aceite y otros efectos.

Místico Barcelones, capitán D. Pedro Cairó, para Málaga con 300 fardos de géneros del país.

Laud S. José, patron José Simó, para Valen-

cia en lastre.

Id. S. Antonio, patron Ramon Albert, para idem en idem.

Id. Pelayo, patron Vicente Gallart, para Rosas y Marsella con arroz y anís de tránsito.

Laud Dolores, patron José Francisco Vidal, para Vinaroz en lastre.

Id. Almas, patron Cristóbal Mas, para Ali-

cante con madera.

Id. Angel, patron Sebastian Duran, para Vinaroz en lastre.

Bergantin ingles María Cecilia, capitán Don Guillermo Laiboume, para Gibraltar y Veracruz con vino, aguardiente, papel y otros efectos.

Ademas 9 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Cambios del día 11 de junio de 1845, dados por el Colegio de Corredores reales de Cambios de esta plaza.

Londres sin cambio fijo.

Paris 15 y 92 1/2 c. á 16 á 90 días fec.

Marsella 15 y 95 c. á id.

Madrid 3/4 p. c. ben.

Valencia 1/4 id.

Cádiz 1/2 p. c. daño.

Málaga 3/4 id.

Granada 1 id.

Sevilla 5/8 id.

Alicante 3/8 id.

Tarragona id.

Vales no consolidados 9 1/4 p. c. valor nominal.

Títulos del 5 p. c. 20 3/4 id. id.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 7 de junio.

En carta de Paris que publica el *Católico* se leen estas líneas:

«Lo de Trápani naufragó. El virtuoso conde de Molina piensa ir á reunirse en Cerdeña con sus dos hijos D. Juan y D. Fernando. Se ignora cuál será el destino del conde de Montemolin, ó si se quedará en Bourges.»

Creemos que no sea tan fácil á D. Carlos dejar la residencia que hoy ocupa, como cree nuestro colega.

Varios de nuestros colegas han anunciado que el gobierno de S. M. ha recibido de nuestro ministro plenipotenciario en Roma un apéndice al convenio de 27 de abril. La noticia es con efecto cierta; pero como aquel apéndice deberá estar basado sobre el citado convenio, que fue devuelto sin aceptarse, es consiguiente que habrá corrido la misma suerte que él. *(Heraldo.)*

No es cierto, como han anunciado todos los periódicos, que el gobierno de S. M. haya recibido de nuestro ministro plenipotenciario en Roma, el apéndice al convenio de 27 de abril. La noticia es enteramente falsa. *(Posd.)*

Las noticias de Málaga que circularon ayer no eran destituidas de todo fundamento, si bien se habian abultado extraordinariamente dándolas una importancia y un carácter de que carecen. Es lo cierto que en la mañana del 31 hubo algunas quimeras entre los soldados de artillería, los de Jaen y gentes del pueblo, viéndose obligada la autoridad militar á mandar que los artilleros permaneciesen encerrados en el cuartel y á darles por último orden de salir para otro punto. Queriendo aprovechar sin duda tan buena coyuntura los trastornadores, se advirtieron por la noche algunos grupos y aun parece ser que se disparó un pistoletazo al comandante general cuando se retiraba á su casa, sin acertarle, y sin que se pudiera prender al culpable.

La tropa se puso inmediatamente sobre las armas, salieron patrullas y los grupos quedaron deshechos al instante. Hay quien dice que algun grupo trató de

sorprender la guardia del batallón acuartelado en el convento de la Merced.

Es el resultado que en Málaga solo ha habido conatos de desórden, reprimidos con oportunidad y firmeza por aquella autoridad militar. Esto prueba por lo menos que no están ociosos los trastornadores, y que las autoridades necesitan de suma vigilancia si han de evitarse nuevas desgracias. (Cast.)

Sobre las ocurrencias de Málaga, de que se ocupan hoy los periódicos, escriben de la misma ciudad lo siguiente con fecha 2:

Antes de anoche hubo su poca de alarma; en Puerta Espartería un grupo disparó un tiro, y el sereno persiguió á los que le formaban, cogiendo una bayoneta que se cayó á uno de ellos en la huida; serían las doce de la noche. Con anticipacion se habian hecho correr voces que se iba á armar jarana, y las gentes se mostraban inquietas, con mayor motivo cuando se habia visto á cierto gefe en la plaza de la Merced hasta bien tardé hablando con los del movimiento. Las autoridades estuvieron reunidas en la gefatura política hasta las dos de la mañana, dando disposiciones para mantener la tranquilidad.

Las mismas noticias que se han esparcido en la corte y otros puntos circulan aqui, de que se cuenta con mucho dinero y otros elementos de la nacion y de fuera de ella.

He entendido por buen conducto que hay cuatro sargentos del provincial de Jaen presos, los cuales estaban complicados en el complot de antes de anoche, que habian dejado abierta una puerta falsa del cuartel, por donde habian de sorprender al batallón y desarmarlo: dicen que han descubierto todo el plan que habia.

Debemos añadir á lo que dice la anterior carta, que á la salida del correo quedaba asegurada completamente la tranquilidad pública. (Posd.)

Dice el *Globo* en su edicion de la mañana, que hoy es el dia señalado en los clubs ayacuchos para hacer una asonada. Lejos de los que disponen las asonadas y de los que tienen los hilos de semejantes conspiraciones, ignoramos el fundamento que puede tener esta noticia. El *Globo* manifiesta seguridad de que las autoridades sabrán conservar inalterable el órden público.

Anteayer entraron en Madrid tropas de infanteria para aumentar la guarnicion. (Cast.)

Anoche partió con direccion á Francia é Inglaterra el ministro plenipotenciario de S. M. la reina de la Gran Bretaña cerca de la corte de España. Como teníamos anunciado Mr. Bulwer marcha á Lóndres en uso de real licencia y con objeto de arreglar intereses de familia. El conde Bresson, embajador de Francia debe tambien en breve salir para Paris. Ignoramos el fundamento que tiene la noticia que ayer da un periódico de que este distinguido diplomático va á ser nombrado embajador del gabinete de las Tullerías en la corte de Roma, puesto para el cual se designaba generalmente en Paris á Mr. Barante.

Hoy ha sido condenado el *Espectador* á mil duros de multa y pago de costas, por la causa seguida ante un juez de primera instancia por delito de injuria contra las personas de los señores ministros. El abogado defensor del gobierno ha sido el señor D. Cándido Nocedal. (Posd.)

Opinion de la prensa francesa sobre la abdicacion de D. Carlos.

La *Gazette de France* despues de publicar la abdicacion dice lo siguiente :

«Asi un acto de *real sabiduria* termina la carrera política de un príncipe que ha dado pruebas de un gran valor personal, de una noble constancia, y cuya causa sostenida por largo tiempo por una heroica porcion de la gran nacion española, no ha sucumbido sino por haber sido dirigida por algunos hombres de ideas atrasadas que no comprendian ni su tiempo ni su país.

Hoy esta causa, representada por un príncipe de 27 años, educado en Francia, y que en su destierro de Bourges ha sabido grangearse la estimacion de todos los que han tenido la dicha de estar á su lado, se encuentra libre de las funestas complicaciones que por tanto tiempo la han comprometido. El manifiesto del jóven príncipe lleva el sello de ese espíritu de conciliacion que es en el dia el único que puede terminar las desgracias de España. En él se halla solemnemente reconocido el bien que se ha realizado en aquella nacion en medio de sus luchas violentas. ¡Ojalá que el lenguaje de ese príncipe pueda ser comprendido por todos los partidos!»

La *Quotidienne* y la *France*, periódicos legitimistas, se espresan en el mismo sentido que la *Gazette de France*.

El *Constitutionnel* dice :

«D. Carlos no explica los motivos que le han impulsado á firmar su abdicacion.

El príncipe de Asturias no se limita á la aceptacion pura y simple de esta corona imaginaria; su manifiesto á los españoles contiene una frase que equivale á una peticion formal de la mano de la Reina. «*No hay sacrificio*, dice, *que no esté dispuesto á hacer para apresurar la reconciliacion de la familia real.*» Podrá encontrarse poco galante la palabra *sacrificio*, pero la peticion matrimonial es positiva.

Tenemos pues, un nuevo pretendiente. Si á su demanda corresponde el buen éxito, España tendrá una semi-restauracion, que precipitará muy luego la reaccion ya comenzada. El príncipe de Asturias apenas disimula sus intenciones en este punto. Asi deplora algunos de los graves cambios que se han hecho en la organizacion política y social de España: habla de *reparacion*, de *transacciones prudentes*; quiere aprovechar *tantas cosas buenas* legadas á los españoles por sus antepasados. Cuando un pretendiente se espresa de este modo, puede sospecharse el lenguaje de que usará cuando sea rey. Por esto el matrimonio del príncipe de Asturias con la Reina Isabel no puede menos de tener las simpatías de nuestro gobierno. La idea de que se verifique en España una reaccion contra los principios liberales debe ser muy halagüena á ministros que tratan, aunque tímidamente, de hacer entrar á Francia en el mismo camino.»

La *Presse* inserta el artículo siguiente :

«Esta abdicacion no es la obra de un solo dia: ha costado largos y penosos esfuerzos, y corona la obra de negociaciones que han sido por mucho tiempo infructuosas, y siempre conducidas con gran reserva y habilidad. Esta transaccion era sin embargo el objeto y el deseo de los hombres mas notables del partido.

Ha llegado el momento de decidirse, porque no habrá medio posible entre la abdicacion de D. Carlos y la de todo el partido carlista. El casamiento de la Reina Isabel es cada dia mas *inminente*, y con razon ó sin ella, los hombres mas influyentes de la emigracion consideran este casamiento como un medio natural, legítimo y honroso para todos, de hacer una gran reconciliacion. En esta cues-

tion se hallaba el partido carlista dividido en dos grandes fracciones; de un lado estaban los que rechazan toda transacción, los que lo quieren todo ó nada; del otro los que trabajan por colocar en el trono de España al lado de la Reina Isabel, al que ellos llaman príncipe de Asturias. Estos últimos, á quienes los apostólicos llaman traidores y marotistas, han triunfado al fin.

Cabrera, que ya en otra ocasion ha esplicado francamente sus ideas sobre la influencia de los absolutistas, ha enviado en uno de estos últimos dias una carta á D. Carlos, en que le dice que es preciso preparar á toda costa el matrimonio del príncipe de Asturias con la Reina Isabel.

Ahora, ¿cuál será el resultado de esta abdicacion? Esto es difícil de prever. Hemos dicho el objeto con que se ha preparado, objeto que por otra parte era fácil de adivinar leyendo el manifiesto del hijo de D. Carlos. ¿Se conseguirá este fin? Antes de resolver cual conviene esta cuestion hay que esperar el efecto que la noticia debe producir en España.»

El *Siècle* :

«No podemos menos de observar la coincidencia de esta noticia con la disolucion de las Córtes, y con la actividad de las negociaciones que el gabinete español sigue con la Santa Sede. El tono conciliador que reina en estas publicaciones, esas pacíficas reservas para el porvenir, esas elusiones á la utilidad y posibilidad de conciliar derechos rivales, todo esto parece el preliminar de un proyecto matrimonial.»

El *Courrier Français* se espresa del siguiente modo:

«El reconocimiento de Isabel II por la Santa Sede empieza á producir sus frutos: apenas se han ratificado completamente los protocolos diplomáticos, cuando se verifican actos solemnes que se refieren á estos convenios.»

El tono moderado de todos estos actos, las vagas esperanzas de paz, de conciliacion y de ventura que en ellos se manifiestan, nos autoriza para pensar que no ha tenido otro objeto que el de una alianza próxima entre las dos ramas de los Borbones de España; sobre todo, el último párrafo del manifiesto del príncipe Carlos Luis, nos parece que no deja ninguna duda sobre este punto.»

El *Diario de los Debates*. Despues de asentar que nadie tiene derecho para dictar al pueblo español la conducta que debe observar en este asunto, dice que la abdicacion de D. Carlos en nada cambia la cuestion de derecho, porque nadie puede transmitir lo que no tiene; y hace observar que el artículo 47 de la Constitucion reformada y publicada, casi el mismo dia que el príncipe de Asturias daba su manifiesto, le excluye terminantemente en la cuestion de matrimonio.

Cuanto mas reflexiona sobre el language del manifiesto, menos comprende, dice, la alegría del partido carlista, porque no ve otra cosa en la abdicacion de D. Carlos y en la nueva posicion de su hijo, que un reconocimiento de los derechos de Isabel II y del establecimiento de la libertad constitucional en España; por lo cual es seguro que D. Carlos nunca volverá á España, bajo cualquier aspecto que pudiera ser, sin haber renunciado á todas las ideas y pretensiones que ha representado hasta el dia. Y por último, dice que no cree que el pueblo español deje de cumplir la Constitucion que acaba de promulgar, y que está persuadido de que jamas renunciará á las libertades que tanta sangre le han costado.

(Posdata.)